

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de julio de 1987.-

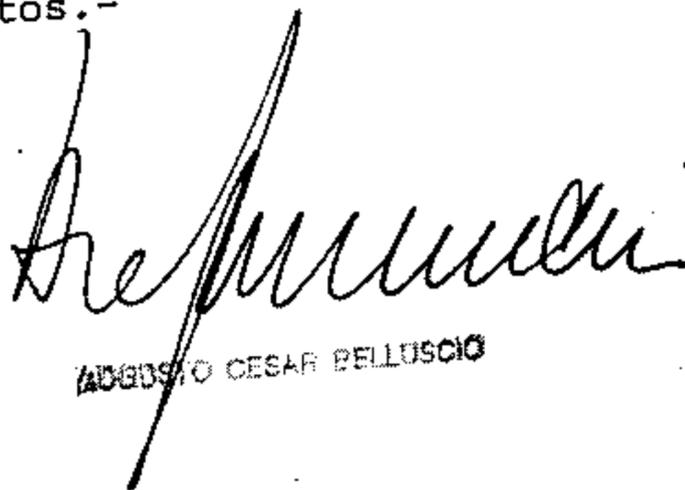
Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de contratación de un agente para el Juzgado Federal de Salta;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 29 de junio y hasta el 31 de diciembre de 1987- la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Salta.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO